

**COMISIÓN DE USO DE SUELO
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante oficio s/n de 13 de febrero de 2015, el señor Rudicindo Puente Túqueres, representante de los moradores del sector del Barrio del Chiche, solicita a la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, que se gestione la aprobación de la nomenclatura para el pasaje que se encuentra junto a la quebradilla seca de protección, con el nombre de Segundo Abraham Puente, para lo cual presenta las firmas de apoyo correspondientes.

1.1. En sesión ordinaria realizada el 3 de septiembre de 2018, la Comisión de Uso de Suelo, analizó la referida solicitud, para pronunciarse sobre la necesidad de emitir informe para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza de Designación Vial a la "Calle OE7F Segundo Abraham Puente," ubicada en el Barrio El Chiche.

2. INFORMES TÉCNICOS:

2.1 Mediante oficio No. HM-TE-MAT-1930-15 de 13 de marzo de 2015, la Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, informa, que:

(...) realizado el análisis técnico, considera factible la implementación de la propuesta de denominación vial de la calle Oe7F con el nombre de Segundo Abraham Puente, ubicada en el barrio El Chiche.

2.2 Con oficio No. 048-AMH-15 de 2 de marzo de 2015, el Cronista de la Ciudad, emite informe señalando lo siguiente:

"(...) al respecto, esta oficina del Cronista de la Ciudad se manifiesta en completo acuerdo con esta designación, dada la solicitud y apoyo de la comunidad habitante en este sector, la cual a través de esta acción busca rescatar para la memoria futura a este generoso y valioso personaje local."

2.3 Mediante oficio STHV-DMGT-1224 de fecha 18 de marzo de 2015, el Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, señala:

"(...) emite informe técnico favorable sobre la propuesta de designación vial de la calle Oe7F con el nombre de Segundo Abraham Puente, ubicada en el barrio El Chiche."

3. INFORME LEGAL.-

Mediante oficio de 4 de agosto de 2016, en relación al expediente de Procuraduría No. 2015-00789, a foja 21 del expediente, el Dr. Bruno Andrade Gallardo, Subprocurador Metropolitano (E), emite su informe legal, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

"En virtud de los antecedentes expuestos, y de conformidad a la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida y expida la ordenanza para la designación de la calle No. Oe7F, ubicada en el Barrio "El Chiche", con el nombre de Segundo Abraham Puente; conforme los informes emitidos por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Cronista de la Ciudad, y Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para lo cual, sin perjuicio de ello, se realiza las siguientes recomendaciones al proyecto de la ordenanza:

- 1. En los considerandos del proyecto de ordenanza cítese el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que consta en el presente informe y el de Procuraduría Metropolitana.*
- 2. En los considerandos se hagan constar las normas legales constantes en el presente informe legal.*
- 3. De conformidad con el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se debe incorporar la exposición de motivos correspondiente".*

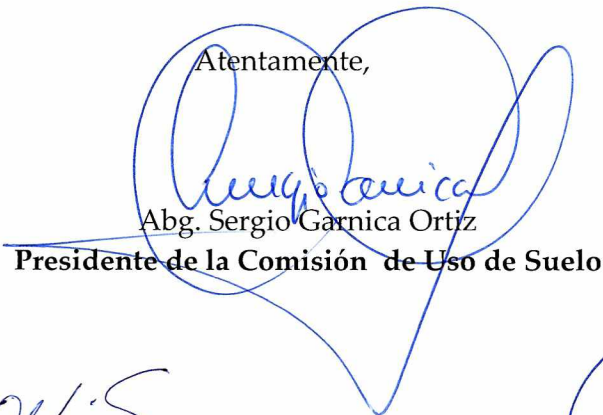
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión ordinaria realizada el 3 de septiembre de 2018 con fundamento en los artículos 57, literal a), 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización; y, artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitan conozca el proyecto de Ordenanza de Designación Vial a la "Calle OE7F Segundo Abraham Puentes," ubicada en el Barrio El Chiche.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitan, salvo su mejor criterio.

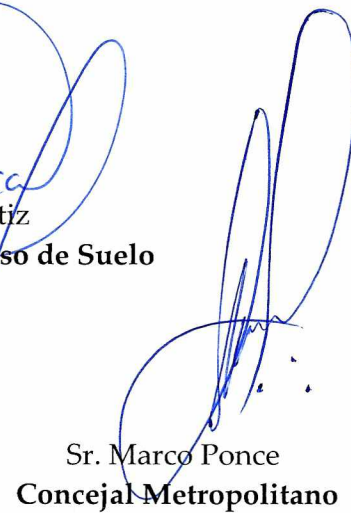
Atentamente,



Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo



Sr. Jorge Albán
Concejal Metropolitan



Sr. Marco Ponce
Concejal Metropolitan






Sra. Gissela Chalá Reinoso
Concejala Metropolitan

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	I. Vallejo	GC	2018-09-13	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2018-09-13	f

(2015-042906)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
Registro Entrega Expedientes

Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución	
Abg. Sergio Garnica	17/Octubre/2018		18/Octubre/2018	
Sr. Jorge Albán	18/Oct/2018			
Sr. Marco Ponce				
Sra. GisselaChalá				
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha		Recepción	